

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** por el **INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación** fue de 6,094,817.2 miles de pesos, cifra superior en 414.9% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por los requerimientos de los clientes adquiridos durante el ejercicio, en específico en el rubro de Gasto de Operación (518.2%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un incremento de 414.9%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por los factores que se detallan a continuación por rubro:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 59.5% respecto al presupuesto aprobado, lo anterior se deriva por la autorización de plazas eventuales mediante oficio GO000/23/109, toda vez que la contratación del personal eventual fue necesaria para la operación del Centro.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 518.2% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto pagado fue superior en 521.5% respecto al presupuesto aprobado, la causa se deriva principalmente de los compromisos contractuales con diversos proveedores, para garantizar la continuidad operativa, tecnológica y el buen funcionamiento de los clientes, mediante los servicios integrales de infraestructura de cómputo, así como el desarrollo de aplicaciones informáticas, prestadores de servicios profesionales especializados y altamente capacitados en materia de software, sistemas y servicios en sitio, por mencionar algunos. Gracias a la erogación del gasto enfocados en los servicios mencionados, se logró robustecer el catálogo de servicios proporcionados a los clientes, por tal motivo, se pudo superar la meta de ventas de servicios establecidas al inicio del ejercicio.
- En el rubro de **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- El presupuesto pagado en **Otros de Corriente** fue superior en 923.5% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior se deriva por una mayor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por la autoridad competente, pagos de actualizaciones y recargos, así como por las asignaciones destinadas a instituciones y organismos internacionales, derivadas de Acuerdos, Convenios o Tratados celebrados por el Gobierno Federal, de igual manera por la contratación del servicio de becarios para apoyo administrativo para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2023 el INFOTEC ejerció los recursos a través de tres **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno*, y la segunda considera la **función** de *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** representó 0.1% del presupuesto total pagado por la entidad y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 12.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** ejerció la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, se realizaron acciones de supervisión y fiscalización del uso y desempeño de los recursos públicos de esta Finalidad.
 - La **finalidad Desarrollo Económico** ejerció 99.9% con relación al total del presupuesto pagado, por el INFOTEC y registró un gasto pagado mayor en 417.6% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de servicios en tecnologías de la información y comunicación, investigación y desarrollo tecnológico; así como de conservación y mantenimiento del INFOTEC, actividades que coadyuvaron a la prestación de servicios
 - ❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación** ejerció la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se realizaron diversas acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del INFOTEC, lográndose ejecutar los proyectos de servicios en materias de tecnologías de la información a las dependencias, entidades y empresas que contrataron los servicios del INFOTEC. Destacaron los otorgados a la Comisión Federal de Electricidad e Internet para Todos, Secretaría de Economía, Instituto de Salud para el Bienestar, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Bienestar, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad, y Calidad Agropecuaria, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Relaciones Exteriores, Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entre otros.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por Honorarios del INFOTEC en 2023:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		9	5,280.7
91M	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	9	5,280.7

^{1/} Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.

FUENTE: INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			69,173,434.0		
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			56,928,110.0		
Dirección General	1,879,476.0	1,879,476.0	2,185,541.0		
Coordinación	0.0	0.0	0.0		
Dirección de Área	852,708.0	1,504,344.0	37,118,613.0		
Subdirección de Área	531,216.0	619,524.0	14,043,462.0		
Jefatura de Departamento	442,020.0	442,020.0	3,580,493.0		
Enlace (grupo P o equivalente)			0.0		
Confianza					
Operativo			1,880,700.0		
Base					
Confianza	158,725.0	184,802.0	1,880,700.0		
Categorías			10,364,624.0		
Categorías	481,895.0	481,895.0	10,364,624.0		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación.